



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

28 FEB 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 009/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicite se declare de Interés Educativo Provincial al Trayecto denominado: "DESARROLLO PROFESIONAL EN ALFABETIZACIÓN INICIAL - AÑO 2013", a cargo de la especialista en alfabetización inicial que forma parte del Equipo Nacional Ampliado - Área de Lengua - Dirección de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación Lic. Lucia NATALE, y de las Talleristas provinciales, Profesoras Daniela MARTÍNEZ, Adriana VILLARREAL, Lorena MANCILLA y María Rosa LEIVA, de la ciudad de Río Grande, y Alejandra SONEIRA, Guillermina ARAQUE, Gabriela RIVERO y Claudia GELABERT, de la ciudad de Ushuaia.

Que se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que dicho dispositivo tiene como objetivos aportar a los docentes de primer ciclo un conjunto de herramientas metodológicas y teóricas que les permitan desarrollar prácticas alfabetizadoras alternativas, y crear un espacio de construcción colectiva de aprendizaje, apuntando también a considerar a la unidad pedagógica como un proceso, que haga posible que quienes todavía no han completado el proceso de lectura y de escritura, lo continúen y profundicen en el año siguiente, implementando estrategias que flexibilicen la gradualidad de nuestro sistema escolar, para profundizar y mejorar los aprendizajes que, por tratarse de procesos, requieren de *andamiaje* y de tiempos más prolongados.

Que el evento se encuentra destinado a Maestros de 1° y 2° grado, Maestros Recuperadores, Integradores, Maestros de Grupo de Escuelas Especiales; Psicopedagogos y Asistentes Educativos, que trabajen en el Nivel Primario de Escuelas de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que dicha capacitación constará de instancias provinciales y nacionales de formación para los equipos jurisdiccionales.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Trayecto denominado: "DESARROLLO PROFESIONAL EN ALFABETIZACIÓN INICIAL - AÑO 2013", a cargo de la especialista en alfabetización inicial que forma parte del Equipo Nacional Ampliado - Área de Lengua - Dirección de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación Lic. Lucia NATALE, y de las Talleristas provinciales, Profesoras Daniela MARTÍNEZ, Adriana VILLARREAL, Lorena MANCILLA y María Rosa LEIVA y Alejandra SONEIRA, Guillermina ARAQUE, Gabriela RIVERO y Claudia GELABERT, que se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre del presente año, en ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0282

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. 132
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación